



RibéSalat

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO ACCIDENTE DEPORTIVO

ACCIDENTES QUE REQUIERAN VISITA URGENCIAS:

1. En caso de accidente deportivo grave que requiera atención urgente, deberá dirigirse al **centro concertado** de urgencias que podrá encontrar en la página web de la Federación. <https://www.asisa.es/seguros-estudiantiles-y-deportivos>
2. **El parte de accidentes junto al informe médico** deberá comunicarse en un plazo de 24/48 horas al correo electrónico siniestrosdeportes@ribesalat.com

ACCIDENTES QUE NO REQUIERAN ASISTENCIA URGENTE

1. En caso de accidente deportivo **NO URGENTE**, solicitar **cita previa con traumatología** del cuadro médico sanatorial que lo podrá encontrar en la página Web de la Federación. <https://www.asisa.es/seguros-estudiantiles-y-deportivos>
2. **El parte de accidentes junto al informe médico** deberá comunicarse en un plazo de 24/48 horas al correo electrónico siniestrosdeportes@ribesalat.com

AMBULANCIAS: En el caso de precisar servicio, contactar con el telf.: **900900118**

Salvo en caso de URGENCIA VITAL, nunca deberán dirigirse a un centro médico fuera del cuadro médico Sanatorial. **En caso de acudir a un centro no concertado o de la Sanidad pública, será el deportista lesionado o el Club quien se hará cargo de la factura.**

AUTORIZACIONES PARA PRUEBAS DIAGNÓSTICAS O INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS:

Enviar la siguiente documentación a siniestrosdeportes@ribesalat.com

1. Informes médicos
2. Petición prueba/ Rehabilitación / IQ
3. Centro concertado donde realizar la prueba/ tratamiento
4. Copia DNI
5. Copia Licencia Federativa

Nota: para cualquier duda pueden contactar con Ribé Salat Correduría de Seguros, al número de teléfono 93.241.50.50 y preguntar por Daniel Hernández o al correo siniestrosdeportes@ribesalat.com